

**ASTROGOT S.A. – EN LIQUIDACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

## **WOODSTONE – EN LIQUIDACIÓN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Astrogot S.A. – En Liquidación es una Compañía anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Guayas, Guayaquil, Av. Pedro Carbo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Si lo hicieren, ellos serán personal y solidariamente responsables frente a la sociedad, accionistas y terceros con quienes ordenaren u obtuvieren provecho de tales operaciones, sin perjuicio de responsabilidad civil y penal. Al respecto, las transacciones registradas durante el año están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

El principal accionista de la Compañía es Premise S.A., entidad domiciliada en Ecuador, propietaria del 100% del paquete accionario.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de Woodstone S. A. - En liquidación, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación. A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo las bases de liquidación:

- **Activos** - Son clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización.
- **Pasivos** - Son registrados a sus valores probables de cancelación.

#### **3. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a cuenta por cobrar a Premise S.A. por US\$286,230.57

#### **4. IMPUESTO A LA RENTA**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece en el art. 41 literal (g) que los contribuyentes que se encuentran en proceso de disolución no están sujetas a la obligación de pagar anticipo en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y se encuentran abiertas para revisión las declaraciones del año 2012 al 2016, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

## **5. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN**

**Capital social** - Al 31 de diciembre del 2017, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 800 acciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$1.00.

**Resultados acumulados** - Al 31 de diciembre corresponden a valores por distribuir en liquidación por US\$285,974.07.

## **6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 6 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 6 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---